

Resumen de la Evaluación

FAFEF

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

0 - Cobertura estatal

FAFEF

Entidad Federativa

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAFEF

Año de la

Evaluación

2023

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

230,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluator

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

Coordinador de la Evaluación

Arturo Alejandro Preciado Marín

Objetivos de la Evaluación

¿ Verificar el avance en la atención del problema o necesidad para la que fue creado el programa sujeto de evaluación. ¿ Verificar los resultados obtenidos y la alineación de los objetivos del programa sujeto de evaluación hacia los objetivos de desarrollo estatal y nacional. ¿ Verificar la contribución y el destino de los recursos en la prestación de los bienes y servicios que componen al programa. ¿ Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. ¿ Valorar los cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anteriores. ¿ Analizar la evolución de la cobertura y su eficiencia. ¿ Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación de los recursos. ¿ Identificar las acciones de mejora implementadas y su avance de cumplimiento.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública del Estado de Michoacán, y con el objetivo de consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como

instrumento de la gestión pública, fue elaborada la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario ZF Deuda Pública y Obligaciones Financieras, financiado con recursos del FAFEF, en línea con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 para evaluar el ejercicio fiscal 2023. Dicho Programa se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Dirección de Operación Financiera. El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que contribuye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en los instrumentos de planeación a nivel estatal. En la evidencia proporcionada por el Ente Ejecutor fue identificado el objetivo del Programa el cual está dirigido a coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de Michoacán conforme al programa de pagos y a las condiciones establecidas en los contratos celebrados para la obtención de los financiamientos, mediante la prestación del servicio de cálculos para el pago del servicio de la deuda pública y control del ejercicio del gasto capturados. La implementación del Programa presentó sólidos y estables resultados en línea con la normatividad federal para el Fondo, incluyendo una disminución del Saldo de la Deuda Directa y de las obligaciones financieras de la deuda en el estado, sin embargo, se observaron diversos problemas en la presentación de las metas programadas y alcanzadas en la MIR del Programa, por lo cual no fue posible observar la variación entre estas. Los productos del programa mostraron resultados positivos como calificaciones crediticias favorables y estables en el lapso 2021-2023 y trámites adecuados para la cancelación de los Financiamientos u Obligaciones con Fuente o Garantía de Pago con recursos del Fondo en el Registro Público Único (RPU), no obstante, no se presentó evidencia de que el Ente ejecutor fungió, o no, como un aval, respaldo subsidiario o solidario de Financiamientos contratados por sus entes públicos. En general el comportamiento de los recursos del Programa en el periodo 2021-2023 mostraron una tendencia creciente en términos reales, y se observó que los recursos del Fondo para el Programa se destinaron mayoritariamente al pago de obligaciones financieras, sin embargo, no se presentó evidencia de los reintegros a la TESOFE pues estos se encontraban en trámite, tampoco se encontró evidencia de los recursos del Fondo destinados al refinanciamiento y/o reestructuración. Por último, se identificó en general un adecuado seguimiento a los ASM. Del análisis y la revisión de la información contenida en el Informe de evaluación en materia Específica de Desempeño del Programa presupuestario ZF Deuda Pública y Obligaciones Financieras, costeadado con recursos del FAFEF, fueron identificados diversos hallazgos. A continuación, se describen los hallazgos más relevantes: ¿

Los resultados esperados del Programa se encuentran alineados con la normatividad federal para el Fondo, en documentos de relevancia como la MIR federal del FAFEF, LCF, entre otros. ¿ La totalidad de los indicadores establecidos en la MIR del Programa estatal y la MIR federal del Fondo cumplen con el criterio de Relevancia establecido por el CONAC. ¿ En el periodo 2021-2023 los indicadores cumplieron la meta, bajo el supuesto del 100% como valor máximo para metas alcanzadas. Sin embargo, no fue posible realizar un comparativo entre metas programadas y alcanzadas dado que en la MIR estos valores se establecieron en unidades de medición no comparables.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Evaluación Específica de Desempeño FAFEF.pdf	Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario Financiado con Recursos del FAFEF